

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206082286EF44

16 DE JUNIO DE 2020 HORA 13:05:21

AA20608228

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*



TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION AGORA CREANDO CONCIENCIA INSCRIPCION NO: S0033942 DEL 18 DE MARZO DE 2009 N.I.T. : 900.273.125-8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 12 DE JUNIO DE 2020 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020 ACTIVO TOTAL : 153,347,728 PATRIMONIO : 104,940,900

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 54 SUR NO. 13 - 47 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : AGORA@AGORAJOVEN.ORG DIRECCION COMERCIAL : CL 54 SUR N. 13- - 47 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL : AGORA@AGORAJOVEN.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 14 DE ENERO DE 2009 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00150197 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION

AGORA CREANDO CONCIENCIA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
006	2011/06/22	ASAMBLEA GENERAL	2011/10/18	00198912
023	2012/12/26	ASAMBLEA GENERAL	2013/02/14	00220466

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL  
22 DE JUNIO DE 2021

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: PROMOVER LA ELEVACION Y EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL SOCIAL EDUCATIVO, CULTURAL, ECONOMICO, MORAL Y COMUNICATIVO DE TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL, MEDIANTE LA ORGANIZACION, COORDINACION Y EJECUCION DE PROYECTOS, FORMATIVOS, EMPRESARIALES, ARTISTICOS, ECOLOGICOS, DEPORTIVOS, RADIALES, RECREACIONALES, DE COOPERACION, AYUDA MUTUA Y DEMAS QUE HAGAN POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES, ADEMAS QUE BENEFICIE LA COMUNIDAD EN GENERAL. OBJETIVOS ESPECIFICOS A. ORGANIZAR ACTIVIDADES DE FORMACION CIUDADANA, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA QUE PARTICIPEN EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DEBERES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 375. B. FOMENTAR EMPRESAS RENTABLES DE ECONOMIA SOCIAL. C. CELEBRAR CONTRATOS CON EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y LOCAL, CON EL FIN DE IMPULSAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDES CON LOS PLANES COMUNITARIOS Y TERRITORIALES DE DESARROLLO, CON SUJECION A LAS NORMAS VIGENTES; D. DESARROLLAR PROCESOS PARA LA RECUPERACION, RECREACION Y FOMENTO DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, QUE FORTALEZCA A LA COMUNIDAD EN GENERAL. E. CONSTRUIR Y PRESERVAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y COLECTIVAS, DENTRO DE LA SOCIEDAD, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA DIVERSIDAD DENTRO DE UN CLIMA DE RESPETO Y TOLERANCIA. F. GENERAR Y PROMOVER PROCESOS DE ORGANIZACION Y MECANISMOS DE INTERACCION CON LAS DIFERENTES EXPRESIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. G. PROMOVER Y FACILITAR LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, JOVENES, GRUPOS ETNICOS, DISCAPACITADOS Y DEMAS SECTORES SOCIALES, EN LA CORPORACION. H. LOS DEMAS QUE DEFINA LA ASAMBLEA GENERAL EN EL MARCO DE SUS DERECHOS, NATURALEZA Y AUTONOMIA. I. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACION PODRA EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS, TODA CLASE DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES Y/O FINANCIERAS QUE FUEREN NECESARIAS Y CONDUCENTES AL LOGRO DE SUS FINES, ACEPTAR DONACIONES EN DINERO Y/O EN ESPECIE CONFORME A LAS NORMAS LEGALES; PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, PARTICIPAR EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRO TIPO DE SOCIEDAD ACCIDENTAL. J. TAMBIEN PODRA: A) COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES; B) CELEBRAR CONTRATOS DE Y CON SOCIEDADES, EMPRESAS, ENTIDADES O ASOCIACIONES QUE ATENGAN OBJETOS SIMILARES, COMPLEMENTARIOS O AUXILIARES AL SUYO. C) DAR O TORNAR EN ARRENDAMIENTO, EN OPCION O PARA SU ADMINISTRACION, TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA Y PIGNORARLOS; D) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO; CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES PROPIOS DE LA CORPORACION Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206082286EF44**

16 DE JUNIO DE 2020

HORA 13:05:21

AA20608228

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

CREDITOS O DE SEGUROS F) PROMOVER, FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS ANALOGOS Y/O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA CORPORACION. EN GENERAL, EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SU OBJETO; G) FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONTRATACIONES O LICITACIONES EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DE TERCEROS, CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, CUYO FIN SEA LA CELEBRACION DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CORPORACION.; H) REALIZAR, ORGANIZAR, PROMOVER Y ADELANTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION INFORMAL I) TODAS AQUELLAS QUE PERMITAN EL LOGRO DE DE SUS OBJETIVOS. K. A LA CONSECUION DE ESTOS FINES SE ENCAMINARAN LOS PLANES DE ACTUACION Y PROGRAMAS ESPECIFICOS QUE SE EMPRENDAN POR DECISION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PUEDEN CONSISTIR EN ACCIONES DIRECTAS DE LA CORPORACION O EN SU PARTICIPACION EN PROGRAMAS Y ACCIONES IMPULSADAS POR TERCEROS. LOS MEDIOS PARA SU REALIZACION SERIAN, EL PATROCINIO Y LAS DONACIONES O APOYOS, LA ORGANIZACION DE CURSOS, FOROS, DINAMICAS Y SEMINARIOS Y CUALESQUIERA OTROS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS. L. LA CORPORACION, SEGUN DETERMINE SU JUNTA DIRECTIVA, PROYECTARA LIBREMENTE SUS ACTUACIONES EN LA FORMA QUE CONSIDERE MAS ADECUADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y FINES ANTES EXPRESADOS. M. OTRAS FUNCIONES SON PROMOVER, FOMENTAR, GESTIONAR Y EJECUTAR POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACION, LA CULTURA, EL HABITAT HUMANO, LOS DERECHOS HUMANOS, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LOS GRUPOS VULNERABLES, IGUALMENTE ASISTIR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN PRO DE ESTOS OBJETIVOS. N. LA GESTION DE RECURSOS ANTE LA BANCA NACIONAL E INTERNACIONAL Y ANTE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ESTUDIO Y EJECUCION DE PROYECTOS. O. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON TODO TIPO DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES. P. EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. Q. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, CONSTITUIR, ADMINISTRAR Y DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL, INSTALAR, COMPRAR, ARRENDAR, LIMITAR. R. FORMAR CONSORCIO O HACER UNIONES TEMPORALES CON OTRAS SOCIEDADES, ONGS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. S. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES QUE SE RELACIONEN CON LA VIDA DE LA CORPORACION, Y HACER PROYECTOS LLAVE EN MANO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 104.940.900,00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 4 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 4 DE ENERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 00312152 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VELEZ FLOREZ GERMAN EDUARDO	C.C. 000001018443023
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CANIZALES PEÑALOZA YESSICA LORENA	C.C. 000001030564517
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROJAS HURTADO JAVIER ENRIQUE	C.C. 000001030531306
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN ACEPTACION-SIN IDENTIFICACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ENTIDAD ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE (EL CUAL SERÁ EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN)

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 4 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 4 DE ENERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 00312151 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DUQUE ARICAPA NICOLAY PAOLINNA	C.C. 000001015405302
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VELEZ FLOREZ GERMAN EDUARDO	C.C. 000001018443023

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES NOMBRADO POR LA ASAMBLEA PARA PERIODOS DE 3 AÑOS Y SUS FUNCIONES SON: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION, TENDRA UN SUPLENTE, Y EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRA DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN ESTOS ESTATUTOS, LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) CUMPLIR LAS DECISIONES, RECOMENDACIONES Y ORDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION Y JUNTA DIRECTIVA. B) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA CORPORACION. C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA FORMA COMO SE LLEVA A CABO LA GESTION Y LAS MEDIDAS QUE RECOMIENDA ADOPTAR. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION LAS CUENTAS, BALANCES E INVENTARIOS QUE CORRESPONDEN A CADA EJERCICIO. E) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EN LAS CONDICIONES, TERMINOS Y REQUISITOS CONSIGNADOS EN LOS ESTATUTOS. F) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS FINES DE LA CORPORACION, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA CONSIDERACION LOS QUE POR SU NATURALEZA O CUANTIA, LE COMPETEN SEGUN SEA EL CASO. G) REPRESENTAR A LA CORPORACION CON LAS RESTRICCIONES QUE PRESCRIBEN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206082286EF44**

16 DE JUNIO DE 2020 HORA 13:05:21

AA20608228 PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

**TAMAÑO EMPRESA**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$98,890,600

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

